



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 8/2012

Ref.: Designación de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 30 de enero de 2012.

VISTO: que el que suscribe participará en la Sexta Reunión del Comité de Auditoría de la Organización Mundial de Aduanas-OMA, que se celebrará en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, los días 8 y 9 de febrero de 2012,

RESULTANDO: que asimismo el que suscribe hará usufructo de licencia hasta el día 26 de febrero del corriente año inclusive;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

1º).- Encargar entre los días 6 a 26 de febrero del 2012, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Cr. Guzmán Mañes.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Publicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios designados, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

EC/dv

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

O/D No. 8/2012